Alternativa
ALTERNATIVA RTVE
www.alternativartve.com

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6997 - 91 581 6981 - 91 346 8832 - 93 582 3882
info@alternativartve.com

4 de OCTUBRE de 2010
43/2010

DESPIDO ESPAÑA DIRECTO UNA COSA, LA REFORMA LABORAL OTRA. ¿Verdad Silvia?

Decía Alfonso Guerra, y no le faltaba razón, cuando alguien le quería dar lecciones de lucha: *"a la izquierda mía el abismo"* Y como **ALTERNATIVA** no va ser menos y nadie nos va a ganar por la izquierda, que mejor que dejar muy clara nuestra postura en el caso de la compañera, afiliada a la UGT, de ESPAÑA DIRECTO: **QUEREMOS QUE SEA READMITIDA YA**

A la compañera le ha sido rescindido su Contrato de Obra por cuestiones "organizativas", es decir porque a la dirección le ha dado la gana.

También hay que decir que no es el primer caso, han sido varios los contratados que, por un motivo u otro, se les ha rescindido o no renovado el contrato aún a sabiendas que se estaba produciendo una irregularidad en su rescisión o no renovación, y aún a sabiendas que iban a terminar en magistratura. Pero claro, en magistratura en el mejor de los casos esos trabajadores van a ganar el despido improcedente y por lo tanto van a conseguir 45 días por año trabajado si sus contratos son anteriores a la entrada en vigor de la reforma laboral (18-06-2010) y 20 sin son posteriores cuando además es un despido objetivo por causas económicas, que no es el caso. Lo de los 8 días, y que algunos se lean bien las leyes, son las indemnizaciones por contratos de obra de más de un año, éstas ya estaban antes de la reforma laboral y fueron pactadas y aceptadas en su día por los sindicatos mayoritarios, por lo tanto que nadie se invente cosas que no son, ni utilice este caso para justificar la huelga.

Quiere esto decir, y lamentamos tener que contradecir a algún sindicato "mayoritario", que a esta trabajadora no le afectaría dicha reforma y que por lo tanto su rescisión de contrato no es consecuencia directa ni indirecta de esa reforma, sino una decisión empresarial arbitraria, de las muchas que se han venido tomando en los últimos años en RTVE, y que por cierto, no han tenido contestación contundente desde el CGI.



Bien, aclarados algunos aspectos queda ahora saber quien ha sido, desde la dirección, quien ha tomado la decisión y quien ha dado la orden para su ejecución. La respuesta es: **SILVIA GARCÍA MALSIPICA**, quien en conversaciones con otro directivo de TVE **(C.H.)** tomó la decisión de dar por terminado el contrato con la trabajadora, es más esta decisión se adoptó y vino avalada en y por un Comité de Dirección.

Por lo tanto, se acabaron ya las caretas del buen rollito y de la predisposición al diálogo, aquí se están tomando decisiones que afectan al empleo, hace tiempo que está ocurriendo, y parece ser que algunos por fin han despertado de su letargo (esperemos que no sea una pose o una acción-reacción, ni las elecciones plan-pensiones, Consejos Informativos, ni un trasladito que falta, etc..), pues bien, adelante, que cuenten con nosotros para luchar por ello y por la subida salarial, por la producción, por el cese de directivos externos, etc.

Ya está bien de soportar como se ríen de los trabajadores y como algunos mientras hablan por detrás de despidos improcedentes y recogidas de firmas. ¿Quieren que vayamos en serio?, pues adelante, pero con todas sus consecuencias, incluidas, si llega el caso, la petición del cese de la Jefa de Gabinete si la trabajadora no es readmitida.

Ah, y sobre la reforma laboral que nadie tenga dudas de nuestra posición en contra, pero las huelgas se hacen antes y bien, independientemente del partido que gobierna, que si no pasa lo que pasa. Por cierto, también estamos en contra de la subida de impuestos (y por eso no hay huelgas), de los 4 millones de parados (y por eso no hay huelgas), de los recortes en RTVE (fuimos los únicos que nos atrevimos a decirlo y algunos nos criticaron por ello, ahora ya lo dicen todos), y lo decimos, sí joder, que se enteren, no nos gusta el Gobierno y menos cuando nos está asfixiando en RTVE (por cierto mientras que algunos criticábamos la Ley de Financiación de RTVE, otros la aplaudían en el Congreso y se reunían sus Federaciones con el Gobierno, hay testigos). Así que compañeros mejor no nos toquéis las narices con según que comentarios, no sea que demos los datos reales de la huelga y alguno se ponga colorado.

Lo dicho, queremos la readmisión de la compañera ya, y si no vamos a pedir el cese de la Jefa del Gabinete como máximo responsable de lo ocurrido, quién además de serlo, se ha convertido en la manda-más de RTVE, incluida en informativos. Y ello porque el Sr. Presidente no está nunca, de hecho ¿Sabíais que despacha desde su casa por las tardes? Sí lo que habéis oído, recibe a los directivos en su casa por las tardes, así nos va.